

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D^a. M^a Elena Gómez Parra

SECRETARIO/A:

D^a. Leonor Acosta Bustamante

VOCAL:

D. Miguel Ángel González Campos

En Cádiz, a 15 de julio de 2025, siendo las 11.00 horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de FILOLOGÍA INGLESA.....
.....Plaza DC 5667.....
constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D/D^a. JESÚS BOLAÑO QUINTERO.....

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el -- 15/07/2025 a las 12:00 horas, en aula 1.5

Concluido el acto, siendo las 11:30 horas (**hora fin**) del día 15/07/2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA,


Fdo.: M^a Elena Gómez Parra.

LA SECRETARIA,


Fdo.: Leonor Acosta Bustamante

EL VOCAL


Fdo.: Miguel Ángel González Campos